

ANEXO MODIFICATORIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
E
IMPRESA ATELIER S.A.

En la ciudad de Santiago, a 6 de septiembre de 2017, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña Haydée Domic Tomicic, ambas domiciliadas en calle Balmaceda (interior) N° 1301, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra, **IMPRESA ATELIER S.A.**, RUT N° 89.557.000-1, representada por don Pablo Chappuzeau Larrain, chileno, ambos domiciliados en Luis Pasteur 6170, comuna de Santiago, en adelante el "PRESTADOR", se ha convenido en celebrar el siguiente anexo modificatorio:

PRIMERO: Antecedentes


Con fecha 18 de agosto de 2017 las partes suscribieron un contrato de prestación de servicios para elaboración, preparación y distribución de toda clase de papeles impresos.

SEGUNDO: En este acto, y por el presente instrumento, se modifica la cláusula cuarta del contrato, según lo siguiente:

Donde dice: Los trabajos que le sean encargados al Prestador serán detallados por cotizaciones anexas al presente convenio; con los costos correspondientes a cada servicio.

Debe decir: Por los servicios prestados, la "Fundación" se obliga a emitir órdenes de compra con los costos y detalles indicados en las cotizaciones que el Prestador enviará cada vez que la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile lo requiera.

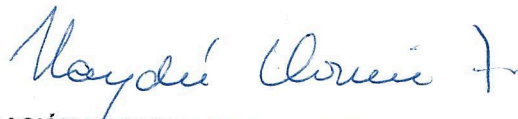
TERCERO: En todo lo no modificado por el presente anexo, se mantiene vigente el contrato y sus modificaciones posteriores.


PABLO CHAPPUZEAU L.
Gerente

CUARTO: La personería de Doña **Haydée Domic Tomicic**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

La personería de Don **PABLO CHAPPUZEAU LARRAIN**, para comparecer en representación de Imprenta Atelier S.A., consta en la escritura pública de fecha 9 de agosto de 1983, otorgada ante la Notaría de don Jorge Zañartu Squella.

QUINTO: El presente Anexo Modificatorio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y recha, quedando uno en poder de cada parte.



FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydée Domic Tomicic



IMPRENTA ATELIER S.A.

RUT N° 89.557.000-1

Pablo Chappuzeau Larrain

PABLO CHAPPUZEAU L.
Gerente

